

REGLAMENTO SAN SILVESTRE SMRA 2024

Art. 1. - El Patronato Deportivo Municipal de SMRA, con la dirección técnica del Club Atletismo Valle Nalón, organizan la XXXV San Silvestre SMRA con dos recorridos de acuerdo a las categorías convocadas:

- Recorrido de 5 km entre las localidades de Blimea (Parque El Florán - Polideportivo Municipal) donde se establecerá la salida y con meta en El Entrego (Parque La Laguna) para las categorías de cadete a veteranos.
- Circuito urbano en la localidad de El Entrego sobre una distancia de 3 km, íntegramente en el Parque La Laguna, para las categorías de minibenjamín a infantiles.

Art. 2. - La Inscripción es obligada y gratuita

No podrá participar ninguna persona no inscrita previamente y según lo dispuesto en el presente reglamento.

Se correrá con un dorsal-chip personal e intransferible (identificativo que registra automáticamente la entrada en meta) obligatorio para las categorías de cadete a veteranos

Las categorías desde minibenjamín a infantil utilizarán tan solo un dorsal.

Las inscripciones se tramitarán:

a) En la plataforma de Cronelec: cronelec.es

Desde el 9 hasta el 29 de diciembre (ambos inclusive) para todas las categorías convocadas: desde minibenjamín hasta veteranos.

b) Presencialmente: en los polideportivos municipales de El Entrego y Blimea los días 30 y 31 de diciembre en el siguiente horario:

- Lunes 30 de diciembre en horario de 16 a 20 horas.
- Martes 31 de diciembre en horario de 10 a 15.30 horas.

RECOGIDA DE DORSALES EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BLIMEA

- LUNES 30 DE DICIEMBRE: DE 16 A 20 HORAS.
- MARTES 31 DE DICIEMBRE: DE 10 A 15.30 HORAS.

Art. 3. - La prueba se celebra el martes 31 de diciembre de 2024 de la forma siguiente:

- 16.30 horas | Parque La Laguna en El Entrego, para las categorías de minibenjamin a infantil.
- 17.00 horas | Parque El Florán, Polideportivo Municipal de Blimea: para las categorías desde cadete a veteranos, establecida la meta en el Parque La Laguna de El Entrego, acceso por la Calle Manuel G. Vigil.

El tiempo máximo de duración será de 60 minutos, cerrándose el control de llegada a las 18 horas.

Art. 4. - La organización declinará toda responsabilidad de los daños que la participación de esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante.

Los participantes tienen que estar aptos por un examen médico adecuado para la realización de las distancias de las pruebas y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta.

Un participante deberá abandonar su participación si por prescripción médica fuera necesario o por incumplimiento del reglamento a indicación de la organización.

REGLAMENTO SAN SILVESTRE SMRA 2024

Art. 5. - Categorías: Podrán participar los atletas incluidos en las categorías siguientes:

- MINIBENAJMINES: 5/6/7 años
- BENJAMINES SUB-10: 8/9 años
- ALEVINES SUB-12: 10/11 años
- INFANTILES SUB-14: 12/13 años
- CADETES SUB-16: 14/15 años
- JUVENILES SUB_18: 16/17 años
- JÚNIOR SUB-20: 18/19 años
- PROMESA/SÉNIOR: 20/34 años
- MÁSTER FEMENINO A: 35/39 años
- MÁSTER FEMENINO B: 40-44 años
- MÁSTER FEMENINO C: 45 años en adelante
- MÁSTER MASCULINO A: 35-39 años
- MÁSTER MASCULINO B: 40-44 años
- MÁSTER MASCULINO C: 45-49 años
- MÁSTER MASCULINO D: 50 años en adelante

Art. 6. - Los participantes deberán correr por el lado derecho de la calzada, siendo motivo de descalificación el cambio a la izquierda. Asimismo, todo aquel atleta que no lleve el dorsal extendido en la parte delantera será descalificado.

Art. 7. - Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda, prevalecerá la decisión del Comité Organizador.

2

Art.8.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los de la policía local, servicio médico y organización, debidamente identificados.

Art.9.- La inscripción se agotará cuando se hubieran dispuesto la totalidad de los 300 dorsales establecidos:

- Categorías de minibenjamín a infantil: 50 dorsales.
- Categorías de cadete a veterano: 250 dorsales.

Art. 10.- Todos los atletas llegados a meta, previamente inscritos y registrados en la clasificación de la prueba, **recibirán una camiseta conmemorativa de la San Silvestre SMRA 2024.**

Art 11.- Premiaciones.

Finalizada la prueba, se procederá a la entrega de premios a las 18.45 horas en el Teatro Municipal de El Entrego.

Para las categorías de minibenjamín a infantil se entregan medallas a todos los participantes más un obsequio donado por Alcampo.

Para las y los campeones absolutos de las categorías de minibenjamín, benjamín, alevín e infantil se entrega un trofeo.

Para las categorías de cadete a veteranos femenino y masculino, habrá trofeos para las y los tres primeros clasificados/as.

- La ganadora absoluta de la San Silvestre recibirá un jamón donado por Alcampo.
- El ganador absoluto de la San Silvestre será obsequiado con un jamón donado por Caja Rural de Asturias

REGLAMENTO SAN SILVESTRE SMRA 2024

Art 12.- La organización dispondrá en la salida **de un servicio de recogida de mochilas** en el Polideportivo Municipal de Blimea, así como **de un servicio de guardarropía y vestuario con ducha** en el Polideportivo Municipal de El Entrego.

Art 13.- Protección de datos y derechos de imagen.

Al inscribirse en la San Silvestre SMRA 2024 los y las participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, ley que afecta a toda la Unión Europea, aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que el Patronato deportivo municipal SMRA y Cronelec, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Cronelec.

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Silvestre SMRA 2024 para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los y las inscritos/as ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y la reproducción de su imagen.

Art. 14.- Recorridos

- a) Categorías: de minibejamín a infantil.
- b) Categorías: de cadete a veteranos.

3

Art.15.- Reclamaciones

Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito ante la organización de la San Silvestre SMRA 2024 en los 15 minutos siguientes a la finalización de la prueba. La organización tiene la capacidad para decidir sobre cualquier circunstancia no recogida en el Reglamento.

Art 16.- Consideraciones finales

- a) La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los y las participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en el Reglamento de la RFEA.
- b) Al formalizar la inscripción el atleta se compromete a respetar y a acatar este reglamento particular de la prueba.

RECOMENDACIONES

Precaución en las intersecciones, aún estando cortado al tráfico las calles.

Atención a tu salud, la prueba cuenta con los servicios de policía local, Protección Civil, servicios médicos y voluntarios de la organización. Cualquier participante puede recurrir a los mismos en caso de lesión o si percibe síntomas anormales.

Colabora con la prueba, agiliza la entrada en meta y continúa caminando hasta la zona de avituallamiento y recogida de camisetas conmemorativas.